

Webinar

Proyectos de digitalización y Tercer Sector en el marco de los fondos Next Generation EU





ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1. Instrumento Next Generation EU.
- 2. Marco Financiero Plurianual 2021-2027.
- 3. Plan España Puede.
- 4. Oportunidades "Next Generation EU" para la transición digital del Tercer Sector de Acción Social.
- 5. Convocatorias previstas.
- 6. Claves.
- 7. Conclusiones



1. Instrumento Next Generation EU



¿Qué es Next Generation EU?

Como respuesta a la crisis del coronavirus, en mayo de 2020 la Unión Europea propuso el Plan Europeo de Recuperación Next Generation EU.

Como instrumento financiero temporal, complementa el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la UE.

| Estructura y dotación | Importe Mill. EUR |
|--|-------------------|
| Next Generation EU | 806.900 |
| Mecanismo de Recuperación y Resiliencia | 723.800 |
| del cual, préstamos | 385.800 |
| del cual, subvenciones | 338.500 |
| REACT-EU | 50.600 |
| Horizonte Europa | 5.400 |
| InvestEU | 6.100 |
| Desarrollo Rural (PAC-Pilar II) | 8.100 |
| Fondos de Transición Just (FTJ) | 10.900 |
| RescEU | 2.000 |



Objetivos

- Mitigar el impacto económico y social de la pandemia de coronavirus.
- Hacer más resilientes las economías y sociedades europeas.
- Impulsar la transición ecológica y digital.

7 áreas emblemáticas

- 1. Power up
- 2. Renovate
- 3. Recharge and Refuel
- 4. Connect
- 5. Modernise
- 6. Scale-up
- 7. Reskill and Upskill

2. Marco Financiero Plurianual 2021-2027



MFP 2021-2027

El Marco de **Financiación Plurianual 2021-2027** de la UE, que financia las distintas políticas de la Unión, asciende a 2,018 billones de euros.

Financia, entre otros:

- Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, FEADER, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca). Gestionados por los Estados Miembros.
- Programas Comunitarios. Gestionados directamente por la Comisión Europea. Incluyen: Programa Erasmus+,
 Horizonte Europa, Europa Creativa, Programa LIFE, Mecanismo Conectar Europa, Programa Europa Digital, etc.

En total NGEU y MFP suman...

Single Market, Innovation and Digital 149.5 (+ 11.5 from NGEU)

Cohesion, Resilience and Values

426.7 (+ 776.5 from NGEU)

Natural Resources and Environment 401 (+ 18.9 from NGEU)

Migration and Border Management 25.7

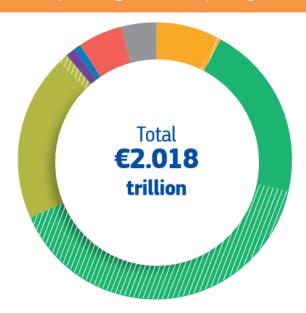
Security and Defence

14.9

Neighbourhood and the World 110.6

European Public Administration 82.5

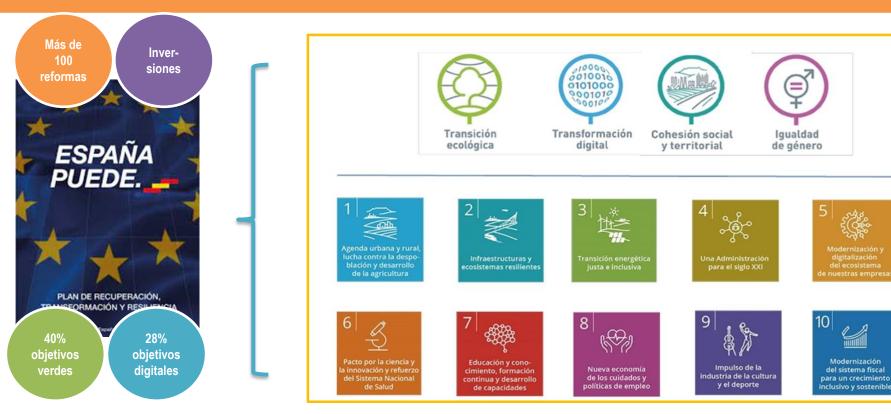
Total: €2.018 trillion



3. Plan España Puede

- España presentó el pasado abril de 2021 el "Plan España Puede", a través del que opta a 69.500 M € en subvenciones, entre 2021 y 2023.
- El Plan pivota sobre 4 ejes u objetivos transversales, 10 políticas palanca y 30 componentes.

El **16 de junio de 2021, la Comisión Europea evaluó positivamente el Plan España Puede**. España recibirá unos **19.000 millones de euros** hasta finales de 2021.



| | Compone | ente 19: Plan Nacional de Capacidado | es Digitales (<i>digita</i> | al skills) | |
|---|-----------|--|--|---------------|---|
| | C19.I1 Cc | ompetencias digitales transversales | Montante | Calendario | Objetivo |
| J | Actuación | Acciones específicas de inclusión digital. | 19 M € de un total de 735 M € para el | 2022: 198M €. | Llegar a la población en general y fomentar la cultura digital. |

Tipología de actuaciones

Actuaciones de sensibilización y fomento del humanismo tecnológico y de la cultura digital. Se trata de un plan de comunicación global, que incluye publicidad, relaciones públicas, contenidos digitales, etc., que difunda y comunique el conjunto de actuaciones que se van a poner en marcha financiados con los fondos europeos de recuperación.

Implementación de la inversión

La actuaciones se realizarán mediante licitaciones o acuerdos marco.

Entidad encargada: Red.es, Entidad Pública Empresarial, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

| Compone | ente 19: Plan Nacional de Capacidad | les Digitales (<i>digita</i> | l skills) | |
|-----------|-------------------------------------|--|---------------|---|
| C19.I1 Cc | ompetencias digitales transversales | Montante | Calendario | Objetivo |
| | ciudadanía digital. | 608 M€ de un total de 735 M € para el conjunto de la línea de inversión | 2022: 198M €. | Llegar a la población en general y fomentar la cultura digital. |

Tipología de actuaciones

- Actividades para la ciudadanía: Apoyo en la realización de comunicaciones y transacciones seguras en línea con dispositivos electrónicos.
- Capacidades digitales para la transición ecológica y el reto demográfico: desarrollo de programas de capacitación digital en las zonas de prioridad demográfica.
- Capacidades digitales para la lucha contra la pobreza infantil: diseño de metodología, contenidos y materiales didácticos para proveer de competencias digitales básicas a niños, niñas y adolescentes en riesgo de exclusión digital.

Implementación de la inversión

- Capacitación para la ciudadanía digital: Ejecutado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía, en colaboración con las CCAA. Las EELL se podrán involucrar adhiriéndose a los convenios del programa.
- El programa de capacidades para el reto demográfico se implementará regionalizándose hacia las CCAA.
- Capacitación digital para la lucha contra la pobreza infantil: se prevén subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, convenios con CCAA y licitaciones. Entidad ejecutora: Fundación Estatal Salud Infancia y Bienestar Social.

| Componente 19: Plan Nacional de Capacidad | les Digitales (digita | l skills) | |
|--|---|---------------|---|
| C19.I1 Competencias digitales transversales | Montante | Calendario | Objetivo |
| | | 2021-2024 | |
| Actuación capacitación digital de las mujeres y de vocaciones científico-tecnológicas en | /35 M € para el conjunto de la línea de inversión | 2022: 198M €. | Llegar a la población en general y fomentar la cultura digital. |

Tipología de actuaciones

• Programas específicos orientación profesional centrado en profesiones digitales y mujeres (estudiantes y mujeres adultas).

Implementación de la inversión

- Convenios con el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), CCAA y adhesión de Entidades Locales (EELL), así como con empresas y entidades sin ánimo de lucro.
- Contrato / Licitación de los contenidos y formadores.
- Entidad ejecutora: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en colaboración con el MEFP.

| Compone | ente 19: Plan Nacional de Capacidades Dig | gitales (<i>digital</i> | skills) | |
|-----------|---|---|---|---|
| C19.I3 Cc | ompetencias digitales para el empleo | Montante | Calendario | Objetivo |
| Actuación | Programa para la transformación digital de las pymes, y formación en competencias digitales para pymes. | Total línea de inversión: 1.256 M € | 2021: 800 M€ 2022: 229M € 2023: 205M € 2024: 22M € | 450.000 personas, como mínimo, deberán haber participado en cursos de formación sobre competencias digitales. |

Tipología de actuaciones

Actuaciones de formación para pymes de sectores específicos: movilidad, turismo, economía circular, entre otros, así como puesta en marcha de una **plataforma pública** específica para la formación de personas trabajadoras autónomas y **personas trabajadoras** de la economía social.

Implementación de la inversión

Mediante convenios, licitaciones y convocatorias en concurrencia competitiva. También mediante acuerdos con la Fundación EOI (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) para formaciones no acreditables respecto al catálogo nacional de las Cualificaciones profesionales.

| Componente 22: Plan de choque para la economía de las políticas de inclusión | los cuidados y refu | uerzo de | |
|--|---|--------------|------------------|
| C22. I2. Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia. | Montante | Calendario | Objetivo |
| Desarrollar e implementar herramientas tecnológicas específicas para la mejora de los sistemas de información y gestión de los servicios sociales. | 39 M € para la modernización tecnológica, de un total de 875M € dedicados a la línea de inversión. | 2021 288 3 M | No se define. |

Tipología de actuaciones

- Herramientas telemáticas de análisis de proyectos desarrollados por las entidades del Tercer Sector.
- Se reservará una parte de la inversión (39 M €) para la modernización tecnológica del Tercer Sector.

Implementación de la inversión

Los fondos para el proceso de digitalización y mejora tecnológica de los servicios sociales serán ejecutados por las CCAA. El 81,2% del presupuesto será ejecutado por las CCAA (710,4 M.). El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 distribuirá los fondos disponibles entre los proyectos concretos de inversión presentados por las CCAA.

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, los de Igualdad y Educación y Trabajo, ejecutarán los fondos para la adaptación tecnológica del Tercer Sector. Las ayudas se distribuirán mediante convocatoria pública de proyectos.

Componente 22: Nuevos políticos públicos pero un mercedo de trobeio

| • | , resiliente e inclusivo | ercado de trabaj | 0 | |
|------------------------|--|--------------------------------|--|---|
| C23.I4 Nuev equidad | os Proyectos territoriales para el reequilibrio y la | Montante | Calendario | Objetivo |
| Actuación | Emprendimiento y microempresas. Nuevos proyectos territoriales que aborden el reto demográfico y faciliten la transformación productiva, en particular hacia una economía verde y digital. | inversión, que incluye otros 4 | 2021-2023 2021: 220M 2022: 50M 2023:50M | Realización de al menos 34 proyectos territoriales dirigidos al emprendimiento y las microempresas, con participación de 20.000 trabajadores y 32.000 empresas. |

Tipología de actuaciones

Se prevé que el 25% de las actividades a financiar dentro de la Línea Emprendimiento y microempresas sean proyectos territoriales que aborden el reto demográfico y faciliten la transformación productiva a través del emprendimiento digital.

Acciones incluidas: acciones de emprendimiento social y autónomos, estudios del mercado laboral, agentes de promoción y desarrollo local, ayuda de puesta en marcha de cooperativas o microempresas, creación de redes, participación en jornadas y acciones de difusión.

Implementación de la inversión

Al menos **2 proyectos en cada CCAA**, promovidos por el Sistema Nacional de Empleo y por importe total de 320 millones de euros. Entidad ejecutora: Ministerio de Trabajo y Economía Social y CCAA, en colaboración con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Coordinación a través de Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo C23.I6. Plan integral de impulso a la Economía Social para la Calendario generación de un tejido económico inclusivo y sostenible **Montante Objetivo** 100M € para el Programa nacional de apoyo a la digitalización de total de la Desarrollo de al las empresas de la economía social, con especial inversión, que 2022: 20M€ menos 30 proyectos incidencia en el impulso de las plataformas digitales, y Actuación de economía social incluye otros 4 2023: 80M€ en la mejora del bienestar de la ciudadanía de las tipos de entre 2022 y 2023. zonas rurales. actuación.

Tipología de actuaciones

- 1. Desarrollo de metodología de implantación de la digitalización en la economía social.
- 2. Realización de diagnósticos a empresas.
- 3. Definición de soluciones con propuestas técnicas y económicas.
- 4. Supervisión del proceso de implantación.
- 5. Diseño y elaboración de **plataformas digitales**, mantenimiento y **asistencia técnica a empresas de la economía social** en su uso.

Implementación de la inversión

Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva. Ejecutado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

5. Convocatorias previstas

| Componente | Programa / Actuación | Rol | Tipo de participación o convocatoria | Administración | Calendario |
|--------------------------------|---|--|--|--|--------------------|
| Componente 19. Inversión 1. | Programa de fomento de la capacitación digital de las mujeres y de vocaciones científico-tecnológicas en la escuela. | Participación en proyectos de capacitación digital y vocaciones STEM para mujeres. | No es convocatoria. Convenios con MEFP, CCAA, EELL, empresas y entidades sin ánimo de lucro | Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en colaboración con el MEFP. Colaboración Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT). | 2021-2024 |
| Componente 22. Inversión 2 | Desarrollar e implementar herramientas tecnológicas específicas. Modernización tecnológica del Tercer Sector. | Como Tercer sector, ser beneficiario de ayudas para la modernización de las herramientas y metodologías de trabajo propias. | Convocatoria de proyectos para ayudas a la adaptación tecnológica. | Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. | Q12021- Q42023. |
| Componente 23. Inversión 6 | Programa nacional de apoyo a la digitalización de las empresas de la economía social, con especial incidencia en el impulso de las plataformas digitales, y en la mejora del bienestar de la ciudadanía de las zonas rurales. | Como empresas de economía social, beneficiarios de ayudas para la digitalización en los términos establecidos. | Convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva para proyectos. | Ministerio de Trabajo y Economía Social. | 2022-2023 |

6. Claves

- 1. Diagnóstico interno.
- 2. Análisis de las prioridades estratégicas europeas y nacionales y encuadre.
- 3. Identificación de las ventanillas y convocatorias de interés.
- 4. Posicionamiento respecto a potenciales socios.
- 5. Posicionamiento con respecto a las Administraciones Públicas.
- 6. Configuración y definición de un proyecto.



6. Claves: Configuración y definición de un proyecto

1. Descripción general del proyecto y justificación

- 1.1 Breve descripción de la propuesta
- 1.2 Descripción del punto de partida, necesidades y retos que justifican el proyecto.
- 1.3. Colectivo beneficiario.
- 1.4 Buenas prácticas nacionales o internacionales.

2. Actores implicados en la definición y ejecución:

- 2.1 Agentes implicados y roles
- 2.2. Instrumento de colaboración

3. Alineación con la estrategia europea y estatal:

- 3.1. Alineación con los 'flagships' de la UE: Indicar en qué temáticas prioritarias para la UE se encuadra el proyecto.
- 3.2. Alineación con los elementos de valoración de la UE: Indicar si el proyecto cumple alguna de estas características valoradas positivamente por la UE.
- 3.3. Alineación con las políticas tractoras del PNRTR de recuperación: Indicar en qué eje del Plan se encuadra el proyecto.
- 3.4 Alineación con los componentes del PNRTR.
- 3.5. Encuadramiento en otras políticas y estrategias europeas y nacionales.
- 3.6 Sinergias con otros proyectos o iniciativas.

4. Objetivos (genéricos y específicos) e impacto esperado

- 4.1 Objetivos genéricos.
- 4.2 Objetivos específicos (resultados).
- 4.3 Valoración de impactos

- 4. Objetivos (genéricos y específicos) e impacto esperado
- 4.1 Objetivos genéricos.
- 4.2 Objetivos específicos (resultados).
- 4.3 Valoración de impactos

| 5. Desc | cripción y planificación de accio | nes | | | | |
|--------------|-----------------------------------|--------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------|
| Línea 1 | (Nombre de la Línea) | | | | | |
| | | | Peri | odo | Recu estim | |
| Acció n 1 | Título de la Acción | Socios | Fecha de inicio | Fecha de finaliz ación | Recur sos Huma nos | Presu puest o |
| | | | | | | |
| | Descripción de la acción | | | | | |

6. Batería de indicadores (Indicadores ad hoc, indicadores PNRTR, indicadores FEDER, indicadores DESL...)

| ındı | cadores FEDER, indicadores DESI) |
|----------|--|
| | Indicador 1 |
| × | Valor base |
| Ž | Forma de cálculo |
| 8 | Criterio de Imputación |
| <u>5</u> | Procedimiento para la conservación de la información |
| .≝ | Forma de cálculo Criterio de Imputación Procedimiento para la conservación de la información Indicador 2 |
| g | Valor base |
| <u>ë</u> | Forma de cálculo |
| _ | Criterio de Imputación |
| | Procedimiento para la conservación de la información |
| | |

6. Claves: Configuración y definición de un proyecto

| 7. Tabla - resur | nen de objetiv | os e hitos por reforn | nas e inversione | es | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------------|----------|-----------------------|--|---------|
| 1104 | Indicadores | Indicadore | es cuantitativos | (para los objetivo | os) | Fecha de finalización | Descripción y | |
| Hito u objetivo | cualitativos (para los hitos) | Indicador | Unidad de medida | Punto inicial de referencia | Objetivo | (trimestre y año) | definición clara de cada hito y objetivo | Riesgos |

8. Caracterización de la intervención que supone el proyecto:

- 8.1 Reformas e inversiones
- 8.2. Caracterización del proyecto como PERTE
- 8.3. Tipo de intervención y contribución a objetivos verdes y climáticos (según Anexo VII del Reglamento 2021/241).
- 8.4. Impacto 'Do Not Significant Harm' (si fuese relevante)
- 8.5. Contribución a objetivos de igualdad de oportunidades y perspectiva de género.

9. Ayudas de Estado y cofinanciación

- 9.1. Marco de Ayudas de Estado.
- 9.2. Cofinanciación con fondos europeos.

10. Elementos de comunicación v publicidad

10.1. Comunicación y publicidad.

Abordar la justificación en los siguientes términos:

Confirmar el cumplimiento de los requisitos de reconocimiento de la contribución del MRR al proyecto y a la recuperación y transición verde y digital)

Presentar las actividades de comunicación planificadas en el ámbito del proyecto, y confirmar la inclusión en su marco de la referencia "financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU", según lo establecido en el Reglamento del MRR.

11. Cronograma Acciones / Actividades Actividad 1 Actividad 2 Actividad 3 12. Análisis de costes XXX Periodo de referencia (años) Coste total de la inversión (CAPEX), excluidas las contingencias, Coste total de la inversión (CAPEX) Coste total de funcionamiento o gasto en operaciones (OPEX) Costes directos de personal Costes indirectos de personal **Costes financieros**

Costes directos por suministros o servicios

Costes indirectos por suministros o servicios

Costes tributarios
Costes por amortización

Otros costes Valor residual

Costes distribución/venta

Ingresos (en caso de generarse)

6. Claves: Configuración y definición de un proyecto

| 12 D | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------|---------|----------------|---|-------|------------------|---------|-----------|-------------|
| 13. Presupuesto y financiación p | prevista | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | Inversión | Contrib | oución pública | | -De l | a cual, Fondos E | uropeos | Contribuc | ión privada |
| Total (miles €) | | - | <u></u> | | | | | | |
| Subcomponente 1 (miles €) | | | | | | | | | |
| Subcomponente 2 (miles €) | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| TOTAL DEL PROYECTO | | 2021 | 2022 | 2 | 023 | 2024 | 2025 | 2026 | Total |
| Presupuesto total (miles €) | | | | - | | | • | | |
| A cargo de xxx (%) | | | | | | | | | |
| Fondos de recuperación europeos | s (%) | | | - | | | | | |
| Otros fondos europeos (especifica | ar) (%) | | | | | | , | | - |
| Otras fuentes (especificar) (%) | | | | | | | | | |

7. Conclusiones

- El Tercer Sector de Acción Social y las empresas de la Economía Social tienen un papel clave en la recuperación económica europea.
- Oportunidades para el desarrollo de iniciativas en temáticas diversas en conjunción con la transición digital: desarrollo rural y reto demográfico, exclusión social y digital y riesgo de pobreza infantil, brecha de género digital y oportunidades para las mujeres, sensibilización de la población, etc.
- En el marco de las oportunidades Next Generation EU, las entidades del Tercer Sector y Economía Social:
 - Tienen potencial para ser agentes colaboradores y socios relevantes en la implementación de actuaciones y proyectos.
 - Hallan oportunidades para su propia modernización tecnológica.
- La hoja de ruta básica incorpora:
 - Diagnóstico interno.
 - Alineación estratégica.
 - Identificación de actores y posicionamiento.
 - Configuración del proyecto.

Muchas gracias por vuestra atención

Pablo Conejo Torres

Director de Fondos Europeos

pct@red2red.net

Móvil 638286226

Iliyana Yordanova Zongova

iyz@red2red.net

Consultora Next Generation EU



Dirección: c/ María Pedraza. Nº 30, 3º 28039 Madrid, España

Tel.: 0034 915 501 170 **Fax**: 0034 915 501 171

E-mail: red2redconsultores@red2red.net

Web site: www.red2red.net